



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2020-000248-00

Bogotá D.C, dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022).

RADICACIÓN: 2020-0248
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

De cara a la solicitud que antecede, por secretaría OFÍCIESE a las sociedades LAO KAO S.A. (RESTAURANTE WOK) y CINECOLOMBIA, para que informen el trámite dado a los oficios No. 0483 y 0484 del 6 de julio de 2021 respectivamente, que fueron radicados por la parte interesada vía correo electrónico de notificaciones el día 3 de noviembre de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


OSCAR GABRIEL CELIS FONSECA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
OSY 19 JUL. 2022
N° _____ De Hoy _____ A LAS 8.00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ SECRETARIO